

SUSCRIPCIÓN:
 Vitoria . . 1 mes . . 1,25 pesetas.
 Provincias 3 meses . . 5,00 " . .
 Id. 6 " . . 9,00 " . .
 Id. 1 año . . 16,00 " . .
 extranjero 1 " . . 40,00 francos. OI
 Pago adelantado

Oficinas Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Balance de las fiestas

Aplausos y censuras

Las pasadas fiestas se prestan á muchas consideraciones, por deducirse de las enseñanzas que no debemos legar al olvido.

Teníamos deseos de abordar este tema; pero hemos querido dejarlo para ocasión propia, cuando se hubiesen alejado los forasteros y estuviéramos en familia, porque estas cosas á nosotros y sólo á nosotros interesan.

En primer lugar, hemos de hacer notar el éxito tan estupendo que se ha conseguido este año, debido sin duda á Vicente Pastor y Cocherito de Bilbao, que han atraído muchísimos forasteros.

Los que se pasan la vida diciendo que Vitoria no puede ni debe organizar buenos festes porque cuestan mucho dinero y no se encuentra compensación con los forasteros que vienen á presenciarlos, han debido observar, si no cerraron los ojos á la evidencia, que vivían en un lamentabilísimo error; en un error que deben rectificar, y que no hay que patentizarlos por que la realidad con su lógica abrumadora, se lo ha demostrado.

Hubo en las pasadas fiestas, muchos, muchísimos forasteros, apesar de que el programa no era de gran fuerza.

Si de algo puede vanagloriarse el presidente de la comisión de festes es, sin duda alguna, de haber logrado confeccionar un programa, que sirvió de aliciente á mucha gente para venir á Vitoria; y conste que hacemos hincapié en este aliciente, porque son nuestros propósitos acentuar también las censuras allí donde las creamos merecidas.

Hay que romper viejos moldes y hablar claro, para que en lo sucesivo nos sirva de enseñanza el ejemplo de este año; uno de los más concurridos y animados de Vitoria, en mucho tiempo por delante.

■

No ha sido muy favorable el tiempo que hemos tenido durante la semana última en que celebramos nuestras tradicionales fiestas. Hubo chubascos que contribuyeron á deslucir los festes. Pero no por eso dejaban de volcar sobre Vitoria los trenes, los automóviles y los coches miles y miles de forasteros, que venían á aumentar la animación de la ciudad. Las fonda, las posadas, los paradores, las casas de huéspedes, los cafés y las tabernas, donde se daba de comer y beber, pudean, hablar por nosotros.

Todos estos establecimientos se han visto rebosantes de gente hasta el extremo de que era punto menos que imposible encontrar, en los días de corrida, casa donde dormir. ¿Cuánto tiempo hacia que no se daba un caso parecido?

Echamos una mirada retrospectiva á nuestras fiestas de otros años y compararemos, en la seguridad de que hemos de terminar por reconocer y declararle expontánea, noble y lealmente que no se había precedentes; que este año se han reunido más forasteros que ningún otro año y que la estancia en Vitoria de 5.600 personas que se calcula entrado por los ferrocarriles del Norte y Anglo-Vasco-Navarro, automóviles de Bilbao y coches de Durango y Santa Cruz, dan un beneficio no pequeño á los que comercian con artículos de comer, beber y arder.

Reconocido esto, no hemos de esforzarnos en tratar de demostrar que los gremios de Vitoria pueden y deben contribuir al fomento de las tradicionales fiestas de agosto, con la vista puesta en sus intereses particulares y gremiales, y bueno será que no se olvide esto, para relacionarlo luego con lo que diremos final de este trabajo, que quiere ser un resumen de nuestras fiestas con aplausos y censuras y una llamada para el porvenir, reconociendo las enseñanzas que se deducen de los pasados festes.

■

Tenemos, pues, que las fiestas de Vitoria, á pesar de los grandiosos festes celebrados este año en Pamplona; á pesar de las fiestas brillantísimas y con las que jamás podremos competir de Bilbao y San Sebastián; han atraído crecido número de forasteros; y que estos forasteros, aunque no sea más que por consumo, han dejado unos miles de pesetas en la ciudad.

Son estos dos hechos innegables que se prestan á muchas consideraciones.

Si con un cartel de toros de segundo orden, y unos festivales de aviación con solo un aparato hemos alcanzado un tan grande éxito, qué no habría sido si el Ayuntamiento provvisorio organizara con tiempo las fiestas y preparara otros números de atracción, como en mejores días?

Es un defecto que hemos criticado siempre á nuestra corporación popular, el que dejó para el presupuesto adicional la consignación de la cifra destinada á festes.

El presupuesto adicional se confió completamente á la cifra destinada á festes.

A juicio nuestro, el Ayuntamiento debe cambiar de rumbo y el Presidente de la comisión de Hacienda, que lo es de Presupuestos á la vez, debería romper con esta vieja tradición de la casa presu-

puesto de gastos para 1913 una cantidad inalterable, para festes. Una cantidad que no debería bajar de 50.000 pesetas.

Quizás se asustaría alguno ó algunos al leer tal cifra. Sin embargo no es exagerada. Es más, todo lo que no sea, no decimos consignar esas 50.000 pesetas, sino mirar porque otras entidades atendiendo á esta necesidad de los festes organizan números que vengan á robustecer el programa, es querer perder lastimosamente lo que este año hemos conseguido, esto es el que vengan forasteros á Vitoria.

■

Creemos nosotros que el Ayuntamiento debe suprimir de una vez para siempre la subvención á la empresa taurina.

De público se ha dicho—nosotros ni afirmamos ni negamos—que el empresario de las corridas ha obtenido un beneficio de 15.000 pesetas, es decir 5.000 pesetas sobre la subvención que le dió el pueblo.

Si este dicho encierra alguna verdad, hay que reconocer que es aburdo subvencionar un espectáculo que no solo permite cubrir gastos, sino que constituye una granjería, un negocio no pequeño.

■

Está directamente interesado en que se celebren corridas de toros el Municipio, pero no lo están menos el comercio y la industria locales.

El Municipio tiene que prestar asistencia al pueblo y proteger sus intereses morales y materiales. Si es cierto que las corridas protegen los intereses materiales, porque hoy por hoy constituyen el festejo de más atracción, no lo es menos que el comercio y la industria se beneficien también y que no es muy moral que digamos que los municipios inviertan los fondos del procomún en fomentar la afición á los toros.

Las corridas tienen sus detractores. No todos los contribuyentes están contaminados de la loca afición que siguen exteriorizan.

Por eso mismo, los Municipios deben mirar mucho, antes de decidirse á dar un solo céntimo para que se celebren corridas de toros.

Pero no hay que asustarse; al explorar mosotros nuestra opinión de que el municipio no debe subvencionar á una empresa taurina, no decimos, no queremos decir que dejen de celebrarse las corridas generales. Antes al contrario, queremos que se celebren con cartel de primera. Contratando los mejores diestros y los toros de ganaderías más afamadas.

Y queremos más; queremos que sea un negocio desligado y completamente de los intereses municipales. Un negocio que puede acometer una sociedad popular, vitoriana, salida del seno del comercio y la industria locales.

Así no se dará el caso de poner el grito en el cielo al ver cómo empresas extrañas consiguen subvenciones del pueblo, sin apenas garantías, pasando por cima de unas bases que si al redactarlas se quisiera fueran de apretada manga, luego en la práctica, con el agravio de tiempo para formar el cartel de toros, se convirtió en poroso cezado por donde pasaba á cherres el agua, y valga el simil.

Deseigual el Ayuntamiento, como no puede hacerlo el negocio de los toros, y consiguiendo 50.000 pesetas para festes en el presupuesto ordinario; tomando por su cuenta y riesgo el comercio y la industria vitorianas todo lo concerniente á corridas y novilladas, y haciendo un llamamiento á las Sociedades científicas y literarias, sporísticas y de recreo para que en la medida de sus fuerzas contribuyan á robustecer el programa de nuestras tradicionales fiestas, vivimos seguros, que sin audir al desacreditado recurso de las suscripciones populares gasta síndico en Vitoria, podemos celebrar fiestas vistosas, atractivas, de cierta originalidad, variadas, con números de fuerza que nos permitieran hacer una propaganda seria y que serviría á la vez para acreditar poco a poco Vitoria como estación veraniega con recores y divertimientos cultos, de novedad y en relación con los gustos que imperan en las modernas sociedades.

■

Hemos hablado del éxito obtenido por el Presidente de la comisión de festes y ya es hora que digamos no es éste el monto orgánico. En el desarrollo de las fiestas hubo deficiencias, defectos, lúgares que no hemos de pasar por alto, sino que, todo lo contrario señárelas aquí, no por darnos el gusto de censurar á nadie, sino para que se vea de corregirlos en años sucesivos.

Vamos á empezar por los festes más salientes: toros y aviación. Estaban señaladas las corridas para los días 4 y 5. El domingo 4 llegaron los trenes abarrotados. El gentío que había en Vitoria era inmenso. No se podía andar por la calle.

No negaremos nosotros que el día estuvo desapacible, incierto, lluvioso á ratos; y precisamente por la mañana illovio como nunca. Pero el temporal amaneció tarde, salió el viento Norte y se aseguró el tiempo. Se nos puede decir ¿por qué no se celebró este día la primera corrida de toros?

Nosotros oímos que Ministro habló de las condiciones del ruedo en témidos resústicos, y que á ello debido se suspendió la corrida. No es de mucha fuerza el argumento, pero aceptémoslo.

■

Y sigamos preguntando ¿por qué el día 5 se celebró la primera corrida y no se jugó la que estaba anunciada?

Los forasteros que llegaron el día 4, al ver suspendida la corrida tenían el derecho de que se les devolviera el dinero de las localidades adquiridas si querían regresar á sus lares. ¿Qué clase de derecho tenían los extranjeros que nos visitaron el lunes solo por ver á Pastor y Cocherito? Ninguno. El dilema para ellos era el siguiente:

Regresar á sus casas sin satisfacer su capricho, después de gastarse los cuartos, ó aumentar el presupuesto de gastos quedándose en Vitoria un día más.

Estas informalidades dicen muy poco en favor de los pueblos que las toman, porque los forasteros se llaman á engaño y no se fían luego de anuncios semejantes.

Sabemos de varias familias que vinieron á Vitoria el domingo creyendo ver una corrida y aviación, y tuvieron que regresar á sus casas sin ver un solo festejo.

Y como de la mano vendimos á para en la aviación pero como hay mucho que decir y esto se va haciendo demasiado largo, lo dejaremos para continuar mañana.

Barcelona al dia

POR TELÉFONO

3'40 tarde

El gordo del último sorteo

El número 8.170 favorecido en el sorteo de la lotería nació al celebrado anterior, con el premio primero, ha correspondido á don Federico Laporta, agente de aduana de Port-Bou.

Dicho funcionario compró todo el billete del número premiado, habiéndole por tanto correspondido la sana suma de 250.000 pesetas. Ha recibido el señor Laporta, con tal motivo, numerosas felicitaciones.

Amenazas de huelga

En una reunión celebrada por los montadores y tejedores de colchones metálicos asociados, se acordó presentar las bases de reforma de trabajo á los patronos, comunicándoles con la huelga para el caso de que no sean aceptadas.

Carreras ciclistas

Con motivo de celebrar su fiesta mayor la Colonia Gómez el día 15 de agosto tendrá lugar una carrera de bicicletas organizada por el Ateneo Unión, de más significados políticos rusos.

El 25 del corriente mes se celebrará el campeonato ciclista de Sans.

has colonias escolares

Por la estación de Francia hacia el balneario «Villa Engracia», de Espunya de Francia, ha salido la colonia escolar organizada por el «Saturno Paquet». Dicha colonia está compuesta por 25 niños de las escuelas municipales, que van acompañados de las maestras.

Las niñas van perfectamente uniformadas y con mochila de aseo.

Pero no hay que asustarse; al explorar mosotros nuestra opinión de que el municipio no debe subvencionar á una empresa taurina, no decimos, no queremos decir que dejen de celebrarse las corridas generales. Antes al contrario, queremos que se celebren con cartel de primera. Contratando los mejores diestros y los toros de ganaderías mas afamadas.

Y queremos más; queremos que sea un negocio desligado y completamente de los intereses municipales. Un negocio que puede acometer una sociedad popular, vitoriana, salida del seno del comercio y la industria locales.

Así no se dará el caso de poner el grito en el cielo al ver cómo empresas extrañas consiguen subvenciones del pueblo, sin apenas garantías, pasando por cima de unas bases que si al redactarlas se quisiera fueran de apretada manga, luego en la práctica, con el agravio de tiempo para formar el cartel de toros, se convirtió en poroso cezado por donde pasaba á cherres el agua, y valga el simil.

Deseigual el Ayuntamiento, como no puede hacerlo el negocio de los toros, y consiguiendo 50.000 pesetas para festes en el presupuesto ordinario; tomando por su cuenta y riesgo el comercio y la industria vitorianas todo lo concerniente á corridas y novilladas, y haciendo un llamamiento á las Sociedades científicas y literarias, sporísticas y de recreo para que en la medida de sus fuerzas contribuyan á robustecer el programa de nuestras tradicionales fiestas, vivimos seguros, que sin audir al desacreditado recurso de las suscripciones populares gasta síndico en Vitoria, podemos celebrar fiestas vistosas, atractivas, de cierta originalidad, variadas, con números de fuerza que nos permitieran hacer una propaganda seria y que serviría á la vez para acreditar poco a poco Vitoria como estación veraniega con recores y divertimientos cultos, de novedad y en relación con los gustos que imperan en las modernas sociedades.

■

Don Eugenio Insausti

Más donativos

La fama vengadora pregonó, con cálidas lozas, las larguezas espléndidas, los cuantiosos donativos del generoso filántropo donostiarra que encabeza estás tesinas, nimbando su frente con la euvidable aureola, entretejida con las plegarias y bendiciones de los indigenes, como agradecimiento y galardón á la grandeza de alma y á los arranques generosos del corazón.

Templos humildes, asilos y hospitales indotados, escuelas en ruinas, centros culturales que viva era angustiosa y difícil, vieron cubiertas sus necesidades más perentorias y apremiantes, sintiéndose remozarse, al surgir al lozano vivir, mereciéndole la gaudiosa e inagotable amabilidad del filántropo ilustre cuyo caritativo desprendimiento aplaudimos y alabamos.

Caillido y silencioso, cual suave y bienhechora lluvia, llegó el señor Insausti á Vitoria, durante nuestras pasadas fiestas, y entre otros donativos de mayor importancia, que por la reserva impenetrable del donante, no ha sido dado al reportero averiguar, sabemos que otorgó al Asilo de las Hermanas de los pobres uno de 1.500 pesetas y otro de 500 pesetas á la Comunidad de las Oblatas (Desamparados) para los fines y atenciones de aquellos y benéficos establecimientos y alabamos.

Lecumberri lamenta no haber podido cumplir los contratos que tenía en estos días, pero sin embargo, nos ha dicho que piensa tener muy pronto en la Coruña en cuya plaza debe actuar en breve, encontrándose muy animado, pues espera que dentro de unos días podrá andar perfectamente.

Acompañado de su mozo de estoques salió en el automóvil de las tres y media para dicha capital.

Le desarmó un rápido restablecimiento y mucha saña en su arrasada profesión.

Nuestra enhorabuena.

Parada militar

El día 11 celebróse en San Petersburgo una gran parada militar en honor de Mr. Poincaré.

Resultó muy brillante.

La Hoja de Hermandad

Con fecha de ayer se ha publicado por la Alcaldía el siguiente bando:

Que resueltos por la Exma. Comisión Provincial las reclamaciones producidas por diferentes contribuyentes contra el reparto de impuesto denominado «Hoja de Hermandad», procede realizar el cobro del mismo á domicilio desde el día de la fecha.

A fin de que nadie pueda alegar ignorancia, se hace público por medio del presente, advirtiendo que, a contar desde el día 22 del actual, se procederá por la vía de apremio contra los morosos en el pago de dicho impuesto, así como también contra aquéllos que, sin haber reclamado, no tienen aún satisfechas sus respectivas cuotas, los que podrán recoger sus recibos sin recargo, durante el plazo indicado en la oficina de contribuciones de este Ayuntamiento.

■

De provincias

POR TELÉFONO

3'40 tarde

Menedores falsos

Bajozos.—Dicen de Don Benito que ha sido detenido Antonio Vilas el comisionario de la caja que contenía moneda falsa,

El detenido ha declarado que recibió el talón de la caja que, según se le acusaba, contenía piezas.

El contenido era de unas dos mil pesetas falsas en monedas de á cinco, de á dos y de una peseta.

Créese que hay

Crisis turca

POR TELÉFONO 340 tardes.

Nuevos oficiales

Comunicado de Constantiople que en la Escuela militar de Faneo di han presentado juramento cuatrocientos alumnos de la misma, que ahora han terminado sus estudios. Entre ellos hay muchos cristianos.

Modificaciones en el ministerio

En los círculos bien informados se asegura que el gabinete será modificado dentro de algunos días. Kiamil pachá será nombrado gran Visir y Feyd pachá pasará al ministerio del Interior.

Los jurados

Partido judicial de Laguardia

Lista definitiva de capacidades — Ramón Blanco García, Baños de Ebro; Gabriel García Aleja, Baños de Ebro; Antonio Martín Martínez, Baños de Ebro; Matías Aldama Rojas, Baños de Ebro; Domingo Viñegar Valencia, Barriobusto; Eleuterio Puelles Suso, Berganzo; Cecilio Osio Viana, Berganzo; Bernabé Laguardia Pecina, Berganzo; Santiago Arrieta Martínez, Augustina.

Faustino Lacaeta Ozaeta, Bernedo; Bas Larreina San Vicente, Bernedo; Santurce Abecia Anuncibay, Berantevilla; Sergio Corcera Urbina, Berantevilla; Juan Lasarte Espada, Laderilla; Lorenzo Pereda Muga, Mijancas; Cecilio Baraja Aberasturi, Tóbara; Pebrer Pérez Fernández, Santa Cruz; Mauricio Bastida Martínez, Tóbara; León Alonso Ansotegui, Mijancas; Gregorio Salcedo Fernández, Lacerilla; Juan Loero Martínez, Cripa; Cirilo Martínez San Vicente, Cripa; Felipe García Rey, Elvillar; Daniel Ruiz Santiago, Elvillar; Claudio Alonso Irazu, Elvillar.

Toribio Aréjola Ortega, Elciego; Mariano Alonso Juarrero, Elciego; Reginaldo Ballesteros Ruiz, Elciego; Santiago Benito Llamaz, Elciego; Miguel Corres González, Elciego; Timoteo Gómez Menéndez, Elciego; Marcelino Gómez Blasco, Elciego; Urbano Pombo Uribe, Elciego; Fernando Uribe Aréjola, Elciego; José Alberdi Torrecilla, Labastida; Vicente Artaza Amurrio, Labastida; Vicente Corcera Suso, Labastida; Román Laeza, Labastida; Gabino Fernández Vázquez, Labastida; Martín Rojas González, Labastida; Conrado Arreaga Amurrio, Labastida; José Amurrio Lobera, Labastida; Barroloma Gil Gil, Labastida; Matías Rojas Aguirre, Labastida.

Valeriano Aguirre Ibañez, Llaniego; Lucio González Iradier, Llaniego; Juan Iglesias Cuesta, Llaniego; Pío Martínez Díaz, Llaniego; Bas Aramayona Blanca, Llaniego; Claudio Corres Pérez, Llaniego; Luis Zárate Gorospe, Llaniego; Cayetano Soto Alonso, Llaniego; Dionisio Martínez Suso, Vihaspere, Angel Rötigui Amestoy, Llaniego.

Félix Cerdá Marin, Lapuebla; Baltasar Muñoz Amelíbia, Lapuebla; Federico Muñoz Larrañaga, Lapuebla; Mximo Garrido Amelíbia, Lapuebla; Esteban Rodríguez Saenz, Lapuebla; Urbano Miranda Larrañaga, Lapuebla; Ignacio Amelíbia Conde, Laguardia; Manuel Ayala Muguruza, Laguardia; Casimiro Álvarez Fernández, Laguardia; Sotero Piñedo Echávarri, Laguardia; Baldomero Uribe Echávarria, Laguardia; José Agüillo Puelles, Laguardia; Regino Ameibar Corres, Laguardia; León Coce Prieto, Laguardia; Jacinto Gómez González, Laguardia; Santos Ledesma Notario, Laguardia; Daniel Villarta García, Laguardia.

Victoriano Fernández Sagasti, Silverio Prieto Moreno; José García Ferrer, Domingo López Guiríz, Raimundo Martínez Pérez, de Laguardia; Vicente Castañeda Ogómez, Francisco Barrio Mendizábal, de Legra; Fernando Fernández Usabi, Basilio González Izquierdo de Leza; Dionisio García Puig, Ricardo Bujanda Julión, Marcos Ortiz Valenzuela, María Luisa Martínez, Nicasio Fernández Llaniego, de Moredo; José Navarro Pérez, Apolinar Muñoz Fernández, de Navaridas.

Antonio Dorres Gómez, Ocio; Braulio Peñafiel Fernández, Ocio; Pedro Fernández Maestu, Oyón; Gabriel Barredo Sarabia, Oyón; Santiago Aragón Armentero, Oyón; Anastasio Ruiz Palacios, Oyón; Nicasio Ugal Sarabia, Oyón; Federico San Juan Caerero, Oyón; Jesús Cabredo Espada, Oyón; Pedro Bernardo Ibáñez, Oyón; Patricio Barrio Armentero, Bernedo; Antoni Luyando López, Berantevilla; Isidoro Velasla Mavarro, Elciego; Francisco Gaitzarrain Fernández, Pipaón; Esteban Egas Abente, Páganos; Bernabé García Niano, Páganos; Manuel Olano Uzquiano, Páganos; Eugenio Fernández Muro, Páganos; Feliciano Angulo Rodríguez, Payuet; Esteban Arrieta Carranza, Peñacerrada; Daniel Barrio Aldama, Peñacerrada; Isidoro Brinás Moraza, Peñacerrada; Felipe Barrio Moraza, Peñacerrada; Dionisio Fernández Aberásturi, Peñacerrada; Angel Pinedo Boluaga, Peñacerrada; Manuel Martínez García, Labastida; Juan Cruz González González, Labastida; Eugenio Querejase Amestoy, y Llaniego; Feliciano Díaz Lacalle, Santa Cruz; Venahelo Balza Caño, Santa Cruz; Anastasio Diaz Martínez, Santa Cruz; Pedro Aguirre Llanas, San Román; Hipólito Muñiz Correa, San Román; Santiago Campo Ugarte, Samaniego; Justo Martínez Viteri, Samaniego; Basilio Benganzo Leiba, Salinillas; Pedro Davalillo León, Salinillas; Vicente Ruiz de Gaua, Quintana; Lorenzo Alcalde Royo, Lapuebla; Alejo Ibañez Garrido, Lapuebla; Leocadio Apellaniz Aberásturi, Quintana.

Gregorio Besa Aberásturi, Villabuenas; Raimundo Biso Ruiz, Villabuenas; Vicente Cañas Martínez, Zácaria Fernández; Besa, Valentín del Val, Basoco, Victor Gallo del Rio, Manuel Gil Ortiz, Domingo Chávarri Olano, de Villabuenas; Víctor Mendieta Gallarza, de Laguardia; Isidro Arias San Martín, de Moradas; Gregorio Arquijo Ayala, Jacinto Ayala Díaz, Feliciano Bésa Sánchez, Braulio Elizalde Martínez, de Yécora; Juan Lete Suso, Prudencio Ortiz de Azú, Emilio Suso Ocio, Robustiano Ocio Salazar, Francisco Vergara Pasqual, Nicasio Brírias López, de Zambrana.

Notas varias

POR TELÉFONO 340 tardes.

Centra Redriguez

Dicen de Sevilla que se ha celebrado sin novedad la elección de diputado á Cortes, en el colegio que no se constituyó la mesa el día de la elección.

El diputado señor Soriano ha publicado una carta atendiendo al señor Rodríguez de la Borbolla.

Bilbao embargado

Se ha recibido un exhorto del Tribunal Supremo, notificando el proceso azzati con motivo de la campaña hecha en oración de los sucesos de Culteria.

Ya se ha declarado el embargo de sus bienes.

Fábrica en huelga

Dicen de Oviedo que los obreros de la fábrica de aquella capital se han declarado en huelga.

Los huelguistas han presentado una fórmula de arreglo que consiste en la admisión de un obrero despedido.

El director de la fábrica ha aceptado la proposición.

Los huelguistas se han reunido acordando extender la huelga á los demás talleres y fábricas.

Los ferroviarios de Barcelona

El Gobernador civil de la ciudad central ha celebrado una reunión con importantes personalidades á fin de tomar presisiones, para en caso de que los ferroviarios acordaran en la asamblea declararse en huelga.

Los empleados ferroviarios no son partidarios de la huelga.

SE NECESITAN vendedores de periódicos. En el KIOSCO DEL GLOBO informarán.

SOCIEDAD

Los que viajan de Arnedillo nuestro estimado amigo don Silverio Mandoján.

En el tren correo de las dos y media ha salido de la villa guipuzcoana de Azpeitia don Benito Arámburu acompañado de su esposa.

* * * Por breves días ha ido á San Sebastián nuestro querido amigo el capitán de Infantería del regimiento de Cuenca don Héctor Bruna.

* * * Con objeto de tomar las aguas de Archavestela esta tarde ha salido por el ferrocarril Argilo-Vascon Navarro don Casiano Jánregui para dicho balneario.

* * * Ha regresado de Bilbao el propietario del teatro *París* don Eugenio García.

* * * Han ido á Bilbao con motivo de las próximas fiestas, las señoritas Pilar Elorza y Concha Cáceres.

* * * Ha regresado á Vitoria después de pasar unos días en Miranda, si ilustrado abogado don Pedro Echavarria.

* * * Después de pasar unos días en esta capital, han regresado á Ágora, donde residen, don Elias Sarasqueta, su esposa Efigia María.

* * * El ilustrado ingeniero de mozas don Ramón Llostan ha salido para Burgos.

* * * Ha marchado á Bilbao don Vicente Cenizo.

* * * Procedentes de Irún y con dirección á Alfar han pasado por esta estación las bellas señoritas Eulalia y Dolores Souza.

* * * Para Nájera ha salido el comandante de infantería señor Asensio.

* * * Ha marchado á Cenizo el distinguido ingeniero de Montes don Pedro de Avila.

* * * Se encuentra entre nosotros, pasando una temporada al lado de sus padres, el ilustrado joven don Ignacio Usabel, contador de la Empresa Unión Eléctrica de Cartagena, en cuya capital reside hace varios años.

Bienvenido y que le sea grata su estancia en Vitoria.

La Compañía En el correo de Guerrero Mendoza las doce han salido para Logroño los artistas que constituyen la notable Compañía Guerrero Mendoza, que ha actuado en esta capital durante las pasadas fiestas.

Maria Guerrero y Fernando Mendoza han hecho el viaje en el automóvil de su propiedad.

Deseamos á todos ellos grata estancia en la ciudad riojana, y muchos éxitos.

* * * Triste fecha la de infausta memoria para nuestro querido amigo el ilustrado abogado don Manuel Lete, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la que fué su amantísima esposa la respetable señora doña Faustina González Herrero, que bøjó al sepulcro confiada con los auxilios de la religión.

El tiempo transcurrido desde su muerte no ha mitigado el dolor de su afortunado esposo.

Si le sirve de consuelo la participación que en su desgracia tomamos los amigos, seguramente encontrará alivio para su pena al saber que somos muchos los que nos asociamos á ella y pedimos en nuestras oraciones por el descanso eterno de la finada.

Mañana á las diez se celebrarán en San Miguel solemnes funerales en conmemoración del primer aniversario de su muerte.

Descansen en paz.

Ecos militares

Relevo

Mañana será relevado el desacamanto del polvorín por un sargento, dos cabos y diez soldados del Régimiento de Cuenca.

Reconocimiento de inutilles

A las diez del dia de mañana se verificará en el Hospital militar el primer reconocimiento mensual de inutilles,

Baños
Gran Hotel Palafox

Desde Bilbao

POR TELÉFONO 340 tardes.

El temporal

En la Diputación provincial se ha recibido un telegrama anunciando que el temporal ha causado algunos naufragios y rogarlo que se pida á la Diputación de Guipúzcoa que ésta ordene á los pueblos de la costa que extremen la vigilancia y precauciones hasta la distancia de 140 millas.

El consejo de ministros ha recibido este despacho el presidente de la Diputación provincial de Vizcaya ha comunicado el rango á su colega de Guipúzcoa para que se pidan los oportunos auxilios.

Aún se desconoce la importancia de los naufragios ocurridos.

El Nuncio en Bilbao

Este madrugada, á las cuatro, se ha celebrado en el santuario de Begoña la solemne misa de los peregrinos, que, á pesar de lo intenso del temporal, se ha visto concurrida.

En la misa de comunión ha asistido el ilustrísimo señor Obispo de Almería, habiendo sido administrado la Eucaristía á gran número de fieles. Los adoradores han conseguido en el altar mayor y el resto del público en los laterales.

A las cuatro y media se salió la procesión de los Capuchinos.

La animación en Begoña es extraordinaria.

A las diez de la mañana se ha dicho otra misa, oficiando de pontífice el eminentísimo señor obispo de Barrios.

Concurrieron en representación los Ayuntamientos de Bilbao y Begoña.

El sacerdote, sacerdote, ha sido pronunciado por el protonotario apostólico y canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria muy ilustre señor don Mateo Mijica.

El Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Sevilla, estuvieron bajo doble.

A las diez de la mañana se ha dicho otra misa, oficiando de pontífice el eminentísimo señor obispo de Barrios.

Concurrieron en representación los Ayuntamientos de Bilbao y Begoña.

El sacerdote, sacerdote, ha sido pronunciado por el protonotario apostólico y canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria muy ilustre señor don Mateo Mijica.

El Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Sevilla, estuvieron bajo doble.

A las diez de la mañana se ha dicho otra misa, oficiando de pontífice el eminentísimo señor obispo de Barrios.

Concurrieron en representación los Ayuntamientos de Bilbao y Begoña.

El sacerdote, sacerdote, ha sido pronunciado por el protonotario apostólico y canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria muy ilustre señor don Mateo Mijica.

El Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Sevilla, estuvieron bajo doble.

A las diez de la mañana se ha dicho otra misa, oficiando de pontífice el eminentísimo señor obispo de Barrios.

Concurrieron en representación los Ayuntamientos de Bilbao y Begoña.

El sacerdote, sacerdote, ha sido pronunciado por el protonotario apostólico y canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria muy ilustre señor don Mateo Mijica.

El Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Sevilla, estuvieron bajo doble.

A las diez de la mañana se ha dicho otra misa, oficiando de pontífice el eminentísimo señor obispo de Barrios.

Concurrieron en representación los Ayuntamientos de Bilbao y Begoña.

El sacerdote, sacerdote, ha sido pronunciado por el protonotario apostólico y canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria muy ilustre señor don Mateo Mijica.

El Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Sevilla, estuvieron bajo doble.

A las diez de la mañana se ha dicho otra misa, oficiando de pontífice el eminentísimo señor obispo de Barrios.

Concurrieron en representación los Ayuntamientos de Bilbao y Begoña.

El sacerdote, sacerdote, ha sido pronunciado por el protonotario apostólico y canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria muy ilustre señor don Mateo Mijica.

El Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Sevilla, estuvieron bajo doble.

A las diez de la mañana se ha dicho otra misa, oficiando de pontífice el eminentísimo señor obispo de Barrios.

Concurrieron en representación los Ayuntamientos de Bilbao y Begoña.

El sacerdote, sacerdote, ha sido pronunciado por el protonotario apostólico y canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria muy ilustre señor don Mateo Mijica.

El Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Sevilla, estuvieron bajo doble.

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÍOS, TAPIOCAS

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854.

Emplastos Perforados Ameri-
cana de Feltro rojo ó sea
bayeta encarnada
del Doctor WINTER



Curan reuma-
tismo, resfri-
dos, dolor de ri-
fiones, dolor de espalda, dolor de pulmones,
lumbago, clá-
sa, contusiones,
etc., etc.

Los EMPLASTOS per-
forados americanos de
nitró rojo del doctor
Winter, infunden una
saludable corriente eléc-
trica por todo el sistema,
y instantáneamente
mitigan los dolores,
tranquilizan los nervios,
fortalecen los órganos
digestivos debilitados y
devuelven a los enfer-
mos la salud.

Estos EMPLASTOS son
especialmente útiles pa-
ra fortalecer los delicados
músculos dorsales
de las señoras, en sus
posturas y姿as.

Este emplasto de Doctor Winter, que es el mejor, con los demás vendajes y medicinas
que contiene una sustancia, diligente a su uso.

Envíe su orden para comprarlo. Envíe a Vitoria.

Compagnie d' Assurances Generales

Contra incendios y explosiones

FUNDADA EN PARIS EN 1810

Capital social (completamente desembolsado) franceses.....	2.000.000
Reservas efectivas, franceses.....	24.000.000
Primas a cobrar, franceses.....	78.621.588
Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286.588
Siniestros pagados hasta dicha fecha, franceses.....	882.452.622.06
Capitalas aseguradas, franceses.....	19.888.184.547.00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo de franceses 240 por cada acción nueva, 6 por 1200 por cada acción antigua de franceses 1000 (el 120 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de sociedad se cotiza actualmente en la Bolsa de París a franceses 5000.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN ALAVA. Del Theodore Belaz, San Antón 28 2º.

Aprobada en la participación en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 10 de Julio de 1822.

Aprobada la publicación por la Oficina General de Seguros esa fecha 4 de Agosto de 1908.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México
por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMAGNE

55 metros de largo-10.010 toneladas de des-
plazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices.

Guadalupe y Perú

137 metros de largo, 9550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS, Muelle 32 Madrid, don Francisco Setasín Zurbano 10 y Compañía Internaciona de Vizcaya-Camis, Palacio de la Equitativa-Coruna d n Nicandro Farina-Bilbao, Sres. S. Talavera e Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao don Carlos de Maruri, Estación 4, Bilbao, m. y v.

Para informes de pasaje de 1º y 2º y entrepuente, dirigirse en Vitoria á

Don Vicente Larvamendi.—ESTACIÓN 2.

LA UNION

Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908
Capital social..... Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1908..... 15.000.000
Primas a recibir..... 110.000.000

Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908..... Francos 167.481.469
Primas cobradas durante el año de 1908..... 59.817.169.78

Gastos de administración en 31 de Diciembre de 1908..... 26.000.000.000

Primeros pagados desde el origen de la Compañía 1.888 millones de Francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbeaga

Buenos Aires 18.º Agosto ESTACIÓN 2

Dirigirse en Vitoria á don Serafín de Larrea, Enero 18.-

Servicio de trenes

DESDE EL 15 DE JUNIO

Ascendentes (de Hendaya á Madrid)

LUGADA SALIDA

Sudexpreso núm. 8, 1. ^a ..	305	3'15
Mixto núm. 40, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	532	6'10
Rápido núm. 10, 1. ^a 2. ^a ..	1201	12'06
Correos núm. 26, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	1223	12'27
Mixto núm. 1040 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	17'40	
Expresos núm. 2, 1. ^a 3. ^a ..	18'45	18'51
Mixto núm. 32, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	22'23	22'43
Expresos núm. 4, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	23'25	23'29

Descendentes de Madrid á Hendaya

LUGADA SALIDA

Mixto núm. 31, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	255	3'15
Expresos núm. 3, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	6'07	6'11
Sudexpreso núm. 7, 1. ^a ..	6'50	6'52
Expresos núm. 1, 1. ^a ..	8'21	8'25
Mixto núm. 1063, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	9'15	
Correos núm. 25, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	14'27	14'37
Mixto núm. 39, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	16'04	16'21
Rápido núm. 9, 1. ^a 2. ^a ..	19'48	19'52
Mercancías 1069, 1. ^a 2. ^a 3. ^a ..	20'52	21'28

Los expresos números 2 y 4 solo admiran viajeros de 3.^a para Madrid, Asturias, Galicia, Santander y combinado de Medina.

Única casa especial en España de Maquinaria Agro-Industrial perfeccionadas

Alberto Ahles y C. Félix Schlayer -Sueca Madrid

Representante exclusivo en Alava VIUDA DE C. GAMARRA Francia 12 y 15 VITORIA

Talleres de Fundición. Construcción y reparación de Maquinaria Agrícola e Industrial

Arados y sembradoras Rud-Sak Segadoras siembradoras Deering Ideal Trilladoras y Locomóviles Rustón Proctor & C. de Lincoln Cultivadoras Planet J. R. Sembradoras San Bernardo Oribas CLERT. Arados de vapor Brabant, Dobles reformados y reforzados con ejes extensibles y el tiro al centro del arco.

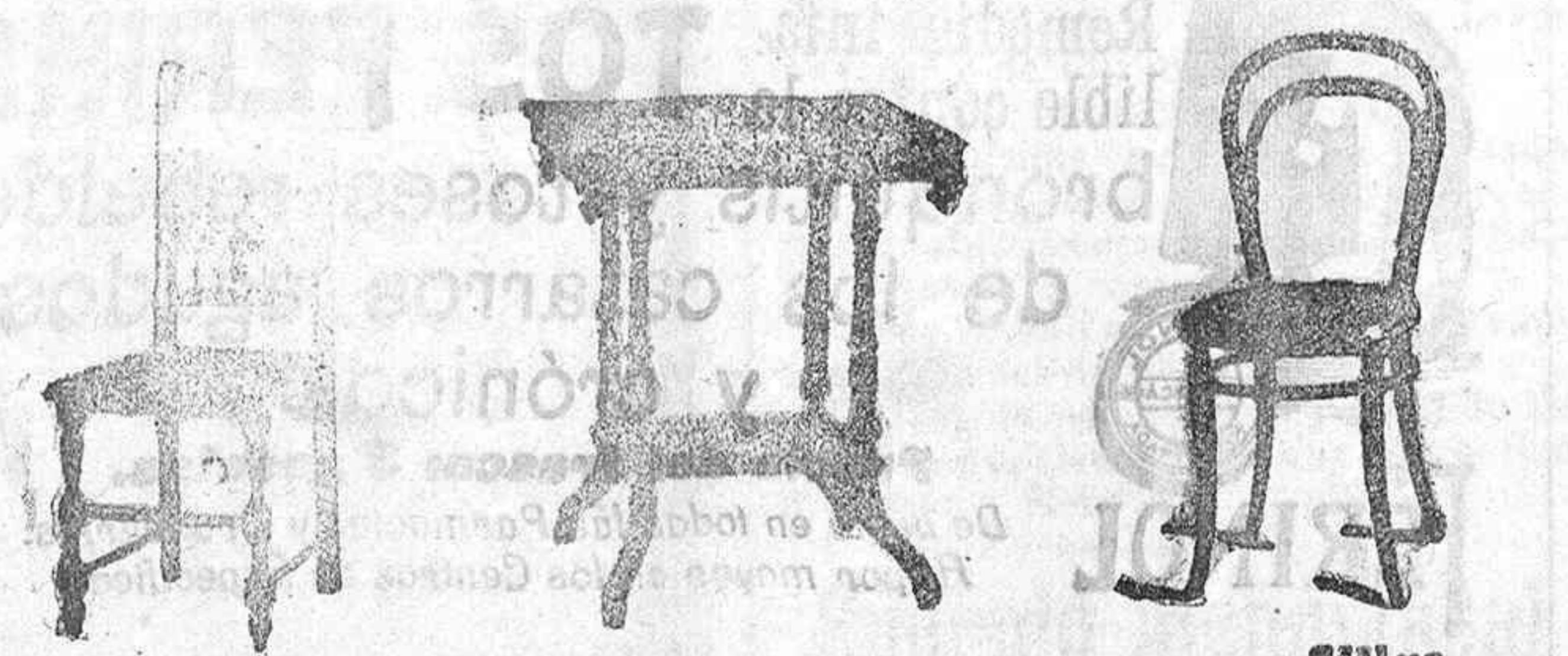
Arados y sembradoras Rud-Sak Segadoras siembradoras Deering Ideal Trilladoras y Locomóviles Rustón Proctor & C. de Lincoln Cultivadoras Planet J. R. Sembradoras San Bernardo Oribas CLERT. Arados de vapor Brabant, Dobles reformados y reforzados con ejes extensibles y el tiro al centro del arco.

NOTA. La Casa Alberto Ahles y C. recomienda á todos sus clientes que tanto en las reparaciones como en el cuidado de sus máquinas eviten gastos y asegurando de esta forma el mejor resultado en las reparaciones y cuidados que las mismas necesiten

AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

ARCA 1, 3 Y 5 Y SAN PRUDENCIO 2-VITORIA



N.º 203.—Sillas N.º 57—Mesas de cen-
tro

madera de haya color nogal; con asiento de rejilla
nogal, tapa y respaldo repujados, a pesetas 3'75

N.º 17—Sillas
de madera encorvada,
con asiento de rejilla
nogal, color nogal, blanco ó negro
grande a pesetas 5'25

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 1.000.000 de PESETAS efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

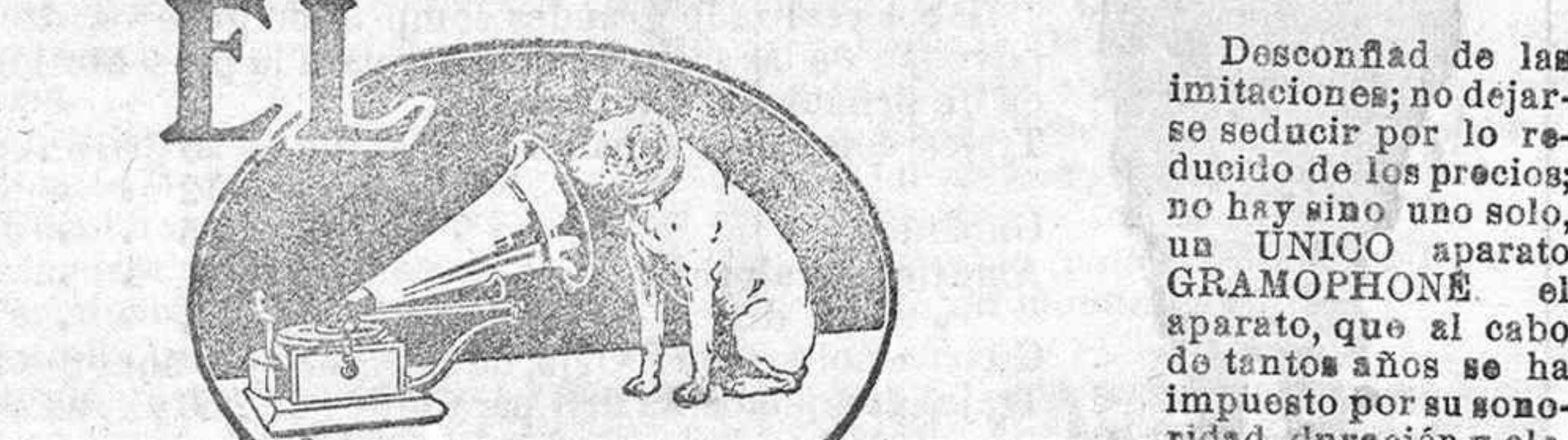
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Correspondencia en Vitoria

L. R. BURGOS.—Plaza del General Lezo 8-9.

EL



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Correspondencia directa de la Compañía Francesa del Gramophone

E. PÉREZ-Plaza Nueva 32

Polvos NOEL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escudos y los niños, ardores grandes, rojeces, erupciones, icterus, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

NOEL evita sudor y mal olor en pies y tobillos.

NOEL suaviza y entona la piel.

NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

NOEL el mejor para la toilette de señoras.

NOEL es indispensable después del baño y muy agradable.

NOEL excelente antiséptico y mejor de todos! exijid NOEL

¡No dejarse sorprender por otras marcas!

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y

Farmacias de España y América Latina: JOAQUIN FAU, calle Mallorca 184-BARCELONA.

Depositorio para la venta en Vitoria

Droguería General de Donsto Araujo, ESTACION 11

Preparación para Carreras militares

Sección especial creada en el Colegio de Hermanos Maristas de la enseñanza en Burgos, bajo la dirección técnica de acreditados profesores, oficiales del Ejército, en atención á la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas exige comenzar los estudios.

Las clases empezarán el 1º de Septiembre próximo.—Los alumnos podrán ser internos, mediopensionistas ó externos. Todos tendrán la enseñanza y estudios dentro del Colegio.—Por este curso y el próximo se explicarán también las clases del plan antiguo.—Dará informes el Rvdo. Hermano Director. m. 31 A.

Las clases empezarán el 1º de Septiembre próximo.—Los alumnos podrán ser internos, mediopensionistas ó externos. Todos tendrán la enseñanza y estudios dentro del Colegio.—Por este curso y el próximo se explicarán también las clases del plan antiguo.—Dará informes el Rvdo. Hermano Director. m. 31 A.